



MINUTA NÚMERO 42
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2023

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 10:44 horas del día 21 de febrero de 2023, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez y Cuauhtémoc Becerra González, y de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá. Se registró la inasistencia de la diputada Susana Bermúdez Cano, justificada por la presidencia en virtud del escrito presentado en los términos del artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

A efecto de desahogar los puntos 2, 7 y 8 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 41, levantada con motivo de la reunión de fecha 1 de febrero de 2023, así como de los proyectos de dictámenes, en virtud de haberse circulado con anticipación a esta reunión.

Se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta número 41. - - - - -

En el desahogo del punto 3 del orden del día se dio cuenta con las siguientes comunicaciones y correspondencia recibidas: 1. La coordinadora general Jurídica del Gobierno del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa que deroga los párrafos segundo y tercero del artículo 6o. del Código Penal del Estado de Guanajuato, a efecto de eliminar la referencia a la Justicia Penal para Adolescentes. Se dio trámite de enterados y se acordó agradecer la respuesta. 2. La magistrada presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato y la abogada general de la Universidad de Guanajuato remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 2890 del Código Civil para el Estado de Guanajuato. Se dio trámite de enterados y se acordó agregarla a su expediente y agradecer la respuesta. - - - - -

En el desahogo del punto 4 del orden del día se radicó la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

la que se adiciona un párrafo tercero al artículo 274 del Código Penal del Estado de Guanajuato. - - - - -

En el desahogo del punto 5 del orden del día se radicó la iniciativa suscrita por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA mediante la cual se reforman los artículos 185, 185-a, 187 y 187-c; y se adiciona un artículo 187-g al Código Penal del Estado de Guanajuato. - - - - -

En el desahogo del punto 6 del orden del día relativo al análisis de las iniciativas siguientes: la primera, a efecto de reformar el artículo 262 del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; y la segunda, a efecto de adicionar un párrafo segundo a la fracción XI del artículo 17 bis 2; un párrafo segundo a la fracción XVII del artículo 33; la fracción I bis al artículo 38; y un párrafo segundo a la fracción V del artículo 175 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y reformar los artículos 99-b y 262 del Código Penal del Estado de Guanajuato, *en su parte correspondiente al último de los ordenamientos mencionados*, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, se abrió la participación de la Fiscalía General por parte de la maestra Elizabeth Durán Isais y del licenciado Jorge Luis García Gómez; y de la Coordinación General Jurídica a través del maestro Vicente Vázquez Bustos y del licenciado Carlos Alejandro Rodríguez Pacheco; asimismo, la diputada presidenta informó que el Supremo Tribunal de Justicia comunicó su imposibilidad de acudir al análisis por cuestión de agenda. Concluidas las intervenciones tanto de las autoridades invitadas y de la diputada y diputados, la presidencia señaló que requerían de realizar un análisis más de fondo y continuar en los trabajos para la reconstrucción de este delito y propuso la elaboración de un documento de trabajo con formato de dictamen en sentido positivo con los avances que se dieron en esta reunión y, posteriormente, continuar con el análisis para la construcción del tipo penal en estudio; propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos. Se instruyó a la secretaría técnica la elaboración del documento en los términos señalados. - - - - -

En el desahogo del punto 7 del orden del día se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa a efecto de reformar la denominación de los capítulos I y II del Título Sexto del Libro Segundo; así como los artículos 284 y 289-A; y derogar los artículos 285, 286, 287, 288 y 289 del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del punto 8 del orden del día se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa a fin de derogar los párrafos segundo y tercero del artículo 6º. del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del punto 9 del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se registraron intervenciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 11:45 horas. La diputada presidenta comunicó que se les citarían para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. - - - - -

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA PRESIDENTA

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO SECRETARIO